

tada» y «Cevis 2004, Sociedad Limitada», que serán disueltas sin liquidación, transmitiendo en bloque su patrimonio social a la sociedad absorbente, sobre la base del Proyecto de Fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de fusión, los cuales se encuentran a disposición en los respectivos domicilios sociales.

Del mismo modo se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 166, en relación con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas de oponerse a la fusión, en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 31 de mayo de 2006.—José María Cata Virgili, Presidente Consejo de Administración Explotaciones Catel, S. L.—35.786. 2.ª 8-6-2006

EXTRACCIONES DE ÁRIDOS CANARIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Administrador Único de la sociedad, se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Santa Cruz de Tenerife, calle Azucena, número 2, el próximo día 10 de julio de 2006 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y, si fuera preciso, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Informe de Gestión y de las Cuentas Anuales, que incluyen el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Ampliación del objeto social y modificación de los Estatutos si procede.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los accionistas de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de junio de 2006.—El Administrador Único, Pedro Sicilia Delgado.—36.549.

EXTRUSIÓN DE RESINAS VINÍLICAS, S. A.

Junta general extraordinaria

De conformidad con lo previsto en el 3.º y 4.º párrafos del artículo 14 de los Estatutos sociales de «Extrusión de Resinas Vinílicas, Sociedad Anónima», y al amparo de lo dispuesto en los artículos 11 y 15 del mismo cuerpo legal, se convoca a los accionistas para celebrar Junta general extraordinaria el próximo día 23 de junio de 2006, a las trece horas de su mañana, en primera convocatoria, en el domicilio social de la compañía, sito en la calle H, número 57, del polígono industrial Royales Altos, de 50171 La Puebla de Alfindén (Zaragoza), y en segunda convocatoria, a las trece horas del día siguiente, en el mismo lugar, para decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumentar el capital social, por cualquier procedimiento y contravalor, adoptando los acuerdos complementarios y, en especial, modificando los Estatutos sociales.

Segundo.—Delegar en el Consejo de Administración para la ejecución del acuerdo que se adopte por la Junta, facultándole para llevar a debido efecto los acuerdos adoptados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales de «Extrusión de Resinas Vinílicas, Sociedad Anónima», se informa del derecho que asiste a los accionistas a examinar y obtener de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social de la compañía, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma.

La Puebla de Alfindén (Zaragoza), 6 de junio de 2006.—El Presidente, José Francisco Rodrigo Pino.—36.670.

FABRICACIÓN DE POLIUTERANOS FEPOCAM, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca de conformidad con el artículo 14 de los Estatutos Sociales y de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Terrassa (Barcelona), Pol. Ind. Sta. Margarita, Vial 7, c/ Esla Interior C n.º 2, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2006, a las 8:30 y en caso de no reunir quórum suficiente en segunda convocatoria, el día 28 de junio a las 8:30 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura o aprobación de la gestión social. Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005.

Tercero.—Resolución sobre la aplicación de resultados.

Cuarto.—Ratificación de los acuerdos tomados de cambio de domicilio en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el pasado 24 de mayo de 2005.

Quinto.—Facultar al administrador para que eleve a públicos los acuerdos sociales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Conforme a los artículos 112 y 144 de la L.S.A. y los Estatutos Sociales, todos los socios tienen a su disposición, a partir de esta notificación, la documentación que se someterá a aprobación en la Junta General. Podrán obtenerlos en la sede social de la empresa o pedir el envío gratuito de dichos documentos.

Terrassa, 26 de mayo de 2006.—El Administrador Único, Francisco José Balsalobre Moral.—34.984.

FAGERDALA ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

En Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad, celebrada el día 30 de abril de 2006, se acordarán los siguientes acuerdos:

Reducción del capital social en la cuantía de 45.075,91 euros por condenación de dividendos pasivos correspondientes al 75 por 100 del valor nominal de las acciones números 1 a 1.000, ambas inclusive, creadas en la constitución de la sociedad.

Y disolución y liquidación simultáneas de la compañía, aprobándose el balance final de liquidación siguiente:

	Euros
Activo:	
Activo circulante	1.761,79
Tesorería	713,21
Total activo	1.761,79
Pasivo:	
Fondos propios.....	1.761,79
Capital suscrito.....	15.025,30
Pérdidas acumuladas	-13.263,51
Total pasivo	1.761,79

Madrid, 30 de abril de 2006.—Miguel Lorenzo Searl, el Liquidador único.—34.959.

FIFTEEN, SOCIEDAD LIMITADA ONE BY ONE, SOCIEDAD LIMITADA MOREKITH, SOCIEDAD LIMITADA GRUPO KITH; THIRTY THREE, SOCIEDAD LIMITADA SED, SOCIEDAD LIMITADA TEN BY TEN, SOCIEDAD LIMITADA TWENTY TWO, SOCIEDAD LIMITADA FORTY FOUR, SOCIEDAD LIMITADA

Que en el procedimiento de ejecución 771/04 del Juzgado de lo Social número 1 de Vizcaya, seguido a instancias de Iciar Alonso de la Parra contra la empresa Fifteen, Sociedad Limitada; One By One, Sociedad Limitada; Morekith, Sociedad Limitada; Grupo Kith; Thirty Three, Sociedad Limitada; Sed, Sociedad Limitada; Ten By Ten, Sociedad Limitada; Twenty Two, Sociedad Limitada, y Forty Four, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado la siguiente: «Parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Fifteen, Sociedad Limitada; One By One, Sociedad Limitada; Morekith, Sociedad Limitada; Grupo Kith; Thirty Three, Sociedad Limitada; Sed, Sociedad Limitada; Ten By Ten, Sociedad Limitada; Twenty Two, Sociedad Limitada; Forty Four, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 6.504,76 euros de insolvencia que, se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 22 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial, Begoña Monasterio Torre.—35.019.

FORTHOR CANARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad de 25 de mayo de 2006, se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Santa Cruz de Tenerife, calle Azucena, número 2, el próximo día 10 de julio de 2006 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y, si fuera preciso, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Informe de Gestión y de las Cuentas Anuales, que incluyen el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Ampliación del objeto social y modificación de los Estatutos si procede.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la junta.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los accionistas de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de junio de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Sicilia Delgado.—36.548.

FRUMIFER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Los Administradores de la sociedad convocan Junta general ordinaria que tendrá lugar en Aranjuez (Madrid), carretera De las Femeninas, sin número, el próximo día 7 de julio de 2006, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, el día 8 de julio de 2006, a la misma hora, en segunda convocatoria con el siguiente